

INFORMACION GENERAL

Contratista:

DARIO FERNANDO NARVAEZ DORADO

CONTRATO No. 26637/2023 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No.

1085291506

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR EL TRAMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INGRESO Y EGRESO QUE REQUIERE EL IGAC EN TODAS SUS ETAPAS

Lugar Ejecución:

BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza:

17/01/2023

Vigencia:

del

1

8

0

1

2

0

2

3

Hasta:

1

7

0

7

2

0

2

3

Período Reportado:

18/04/2023 al 17/05/2023

Termino de ejecución:

del

1

8

0

1

2

0

2

3

Hasta:

1

7

0

7

2

0

2

3

Valor Total

\$48,060,528.00

Honorarios:

\$48,060,528.00

Gastos Manutención

\$0.00

Forma de pago:

EL IGAC PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO AL CONTRATISTA EN MENSUALIDADES VENCIDAS CONTADAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO POR VALOR DE \$8.010.088. EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
4	ARL	POSITIVA ARL	04-2023	62409083	\$16,800.00
4	SALUD	E.P.S. SANITAS S.A.	04-2023	62409083	\$400,600.00
4	PENSION	COLPENSIONES- AFP	04-2023	62409083	\$512,700.00

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
4	\$8,010,088.00	\$16,020,176.00

No. Cuenta Bancaria:

074-07418371751

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

1. en cumplimiento de la obligación número 1, ajustó las condiciones, generó los documentos requeridos en sico y adelantó el proceso de contratación por secop ii, de los siguientes contratos: 27601 y 27604.
2. en cumplimiento de la obligación número 2, revisó y ajustó de acuerdo a los lineamientos acordados en las reuniones realizadas, consolidó minuta, anexo técnico y reviso la documentación contractual del convenio de asociación con gobierno mayor, el mismo fue suscrito y debidamente publicado y en ejecución en la plataforma secop ii; revisó y envió con los ajustes necesarios para avanzar con la firma del contrato de mandato aduanero con colmas, tramite remitido en físico para firma del del director general. reviso y ajusto minuta y documentación soporte de la solicitud de comodato con esri colombia, minuta ya se encuentra para firma del director general. reviso y ajusto el proceso de adquisición de luminarias para la sede central, el mismo se encuentra debidamente publicado en secop ii, a la fecha se encuentra en recepción de observaciones al informe de evaluación. tramite y reviso convenio de asociación opiac a la fecha se encuentra en revisión del asociado y continuar con la publicación en secop ii. reviso, ajusto y adelanto la compra en la tienda virtual de elementos de papelería para igac, del trámite surgieron las órdenes de compra 108942 y 108943.
3. en cumplimiento de la obligación numero 3 dio respuesta oportuna a las observaciones realizadas por las partes que estuvieron involucradas en la contratación adelantada, lo anterior de acuerdo a la normatividad vigente.
4. en cumplimiento de la obligación número 5, hizo parte del comité jurídico evaluador de las ofertas del proceso de selección abreviada de menor cuantía no. samc-03-2023-sc, informe publicado el 12 de mayo de 2023.
5. en cumplimiento de la obligación numero 6 trabaja en la organización de los expedientes virtuales teniendo en cuenta los nuevos lineamientos sobre el tema.
6. en cumplimiento de la obligación numero 7 adelantó la cesión del contrato 26655 y 27508, tramites solicitados por la dirección de gestión catastral y la oficina de relación con el ciudadano. adelanto la adición y promoga de los contratos 26732 - 26843 - 26930 - 27021 - 27182 -26729.

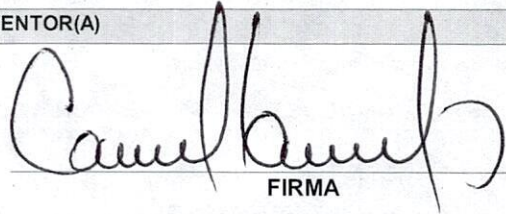
7. en cumplimiento de la obligación número 8, conoció y aplicó lo establecido en los procedimientos documentados (manuales, instructivos, metodologías y guías), diligenció los formatos establecidos por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.

8. en cumplimiento de la obligación número 9, adelantó la revisión y solicitud de soportes relacionados con la liquidación del contrato interadministrativo 218-2020 suscrito con inpec, el tramite ya fue suscrito por la ordenadora del gasto y se encuentra en firma del representante legal de inpec.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

CAMILA GUTIERREZ BARRAGAN

NOMBRE


FIRMA

Va. Bo.
aut